

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-61328- -2	FECHA: 2015-05-25 12:42:14
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 5
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JOSE DAVID RENDON RIVAS

Asunto: Radicación: 14-61328- -2
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 430
Oficio: 5713
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-061328-00000-0000	21/marzo/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-061328-00000-0000	21/marzo/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-061328-00000-0000	21/marzo/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 4.

Título de la solicitud: “Tanque modular para recolección de aguas lluvias.” (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un tanque para recolección de aguas lluvias, de modo que se pueda implementar al máximo el ahorro de agua que suministran las diversas empresas de acueductos urbanas y rurales del país, de modo que sus partes permitan ser ensambladas en diferentes sitios de construcción, para que mediante canoas bajantes permita la recolección de aguas lluvias de techos y terrazas de las edificaciones para que por gravedad sea utilizadas dichas aguas en diversas actividades de limpieza en el hogar, en el comercio y la industria.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un tanque modular para la recolección de aguas lluvias de terrazas y techos de las edificaciones hecho de material ligero, policarbonato, fibra de vidrio, etc., que está construido por partes modulares, puede llevar cualquier forma geométrica, cuadrada, rectangular, cónica, cilíndrica o cualquier otra.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 03 B 3/02, 11/14, 3/03, 1/04.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 2: *“El tanque modular concebido para recolectar las aguas lluvias en edificaciones según la reivindicación 1 caracterizada porque como se obtiene por la conformación mediante porciones rectangulares (paredes), se podría tener otra forma geométrica tanto las paredes al igual que la base principal para conformar cualquier forma geométrica final predeterminada.”*

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto, sin ampliar el alcance de la invención definida en la presentación de la solicitud.

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como ventajas técnicas, las cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 3: *“El tanque modular concebido para recolectar las aguas lluvias en edificaciones según la reivindicación 1 caracterizada porque como a la parte exterior se le adicionan refuerzos laterales y transversales, estos le darán una gran estabilidad al tanque modular cuando esté totalmente rebosado de agua (a la máxima exigencia), sin que la presión de la misma le permita perder su forma geométrica predeterminada.”*
- Reivindicación 4: *“El tanque modular concebido para recolectar las aguas lluvias en edificaciones según la reivindicación 1 caracterizada porque como ha habido*

un pre diseño para su colocación al igual que su conformación mediante paredes ensambladas entre sí se facilita su aseo y mantenimiento en la periodicidad que se requiera.”

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto, sin ampliar el alcance de la invención definida en la presentación de la solicitud.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud nacional, es decir, 21 de marzo de 2014, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 93/11310	“Water storage fencing system”	10/junio/1993

El documento D1¹ revela un aparato de almacenamiento de agua (1) que comprende una pluralidad de tanques de agua individuales pero interconectadas (2) que forman una valla (3) alrededor de un edificio (4) se da a conocer. El edificio (4) tiene un techo (5) con canalones (6) que se utiliza para recoger y eliminar el aterrizaje en el agua de lluvia en el tejado (5). Uno de los tanques (2) está conectado a la canalones (6) por una tubería de agua (8). Una caja de filtro (11) se utiliza para filtrar el agua de lluvia antes de entrar en el primer tanque (2). Una bomba de agua (12) bombea el agua almacenada en tanques (2) a un sistema de distribución de agua o de la tubería (14) del edificio (4). (Resumen)

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*El tanque modular para la recolección de aguas lluvias...*” (Ver página 14 del radicado N° 14-061328-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
El tanque modular para la recolección de aguas lluvias	Un panel modular de pared de un tanque de infiltración subterránea. (Resumen)
Partes superpuestas ensambladas entre sí para conformar una forma geométrica definida	En esta realización, los tanques 2 se fabrican a partir de metal doblada y son capaces de ser fijado en el suelo 21 para el apoyo de auto como se ilustra en las Figs. 2 y 3. (Pág. 3, líneas 2 a 4)
Una base principal 1 a la cual se le circunscriben en su contorno exterior porciones rectangulares 2	El depósito 31 tiene una base fija 32 y una tapa superior desmontable 33 que cuando se retiran permite el acceso para el mantenimiento. (Pág. 3, líneas 19 a 21)

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9311310A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=19930610&DB=&locale=en_EP

Porciones rectangulares 2, las cuales van ensambladas entre sí mediante medios apropiados	En esta realización, los tanques 2 se fabrican a partir de metal doblada y son capaces de ser fijado en el suelo 21 para el apoyo de auto como se ilustra en las Figs. 2 y 3. (Pág. 3, líneas 2 a 4)
Empaques 3 hasta conformar totalmente la forma geométrica preconcebida	Una tira de cubierta 19 se utiliza para cubrir huecos 20 entre los tanques adyacentes 2. (Pág. 3, líneas 10 y 11)
Por la parte exterior se le adicionan refuerzos laterales y transversales 4	En esta realización, los tanques 22 se inserta en el suelo 21 y tienen altos tiras de recubrimiento extremo de conexión 23 similar a los descritos anteriormente, pero que se asemeja a postes de cercas convencional. (Pág. 3, líneas 13 a 16)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el tanque de almacenamiento, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

Las reivindicaciones 2 a 4 se encuentran objetadas en el numeral 4 del presente oficio.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 93/11310	1	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-06-02

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega